

CIRCULAR INFORMATIVA No. 078

CIR_CLAA_078.06

México D.F. a 21 de junio del 2006

Asunto: Petición de Laboratorio Central para la presentación de solicitudes de emisión de dictámenes.

Se comunica a todos los asociados que el Administrador Central de Laboratorios y Servicios Científicos dependiente de la Administración General de Aduanas, solicitó a esta Confederación difundir a nuestros asociados que respecto al trámite de solicitud que pretendan realizar a la citada Administración Central, para la emisión de dictámenes relativos a muestras de mercancía de importación o exportación, es necesario que previo al pago de derechos por análisis correspondiente y presentación de sus muestras, se verifique ante la citada autoridad si está en posibilidades de recibir y atender su solicitud, o en su caso si debe presentarse ante la unidad competente de la Administración General Jurídica, lo anterior con el objeto de evitar rechazos en la presentación de muestras.

Por lo anterior, esta Confederación como parte de los servicios que brinda a sus asociados, pone a su disposición la opción de que nuestro Vista Aduanal Héctor Celestino Bustos Soto, con correo electrónico hector.bustos@claa.org.mx, actúe como intermediario ante la Administración Central de Laboratorio y la peticiones de nuestros asociados, a efecto de confirmar la posibilidad de que se acepten dichas muestras para su análisis, existiendo con ello sólo un enlace designado ante la autoridad por la CLAA para lograr una facilitación en este trámite.

Los interesados en utilizar este servicio, se solicita atentamente envíen su petición al correo electrónico del contacto antes designado, a efecto de que éste confirme el mismo día con la autoridad, la aceptación de sus muestras y entonces lleven a cabo el pago de derechos por análisis y su posterior presentación ante la autoridad. En caso de no obtener respuesta el mismo día a su solicitud, favor de contactarse a esta Gerencia Jurídica Normativa vía correo electrónico o bien a los teléfonos que ya conocen, para informarles el estatus de su petición.

Atentamente
Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
claudia.pena@claa.org.mx